

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO PARA FERIAS LIBRES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
<b>Descripción</b>	Autorización de Funcionamiento de Ferias libres para Venta de productos, agroalimenticios, abarrotes, víveres y etc, con la participación de comerciantes y/o productores.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este servicio esta dirigido para personas que desean realizar la promoción y venta de sus producto agrícolas, artesanales, industriales por temporadas festivas en las parroquias rurales o urbanas del cantón</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiso para ferias</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Oficio dirigido al señor Alcalde</li> <li>2.- Formulario Solicitudes Varias Alcaldía</li> <li>3.- Presentar Cédula de Ciudadanía o identidad</li> <li>4.- Si es personas jurídicas, presentar nombramiento del representante legal y el RUC</li> <li>5.- Informe de uso de suelo compatible, emitido por la Dirección de planificación y Proyecto</li> <li>6.- Permiso del Cuerpo de Bomberos</li> <li>7.- Plan de Contingencia y emergencia, y</li> <li>8.- Plano de distribución de puestos</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Acercarse a comprar el Formulario Solicitud Varias Alcaldía en la ventanilla de recaudación y llenar los datos solicitantes;</li> <li>2.- Presentar en información del Centro de Atención Ciudadana los documentos para su revisión;</li> <li>3.- Recibir el turno para ser atendido en uno de los módulos del Centro de Atención Ciudadana;</li> <li>4.- Realizar la entrega de los documentos al módulo asignado quien receipta el trámite y registra su ingreso con un código numérico;</li> <li>5.- El administrado recibe el número de trámite por parte del personal del Centro de Atención Ciudadana y es informado sobre la página on line donde debe realizar el seguimiento de su solicitud. <a href="http://www.santodomingo.gob.ec/?page_id=3258">http://www.santodomingo.gob.ec/?page_id=3258</a></li> <li>6.- Esperar ser contactado vía telefónica o por medio del correo electrónico por la Dirección de Mercados y Comercios;</li> <li>7.- Acercarse a información del Centro de Atención Ciudadana con el número de trámite a retirar la respuesta de la solicitud presentada.</li> <li>8.- Acercarse a la Dirección de Mercados y Comercios para la recepción del lugar asignado.</li> <li>9.- La Dirección de Mercados y Comercios hace la entrega del área asignada, y recuerda a los solicitante las obligaciones y derechos establecidos en la ordenanza al respecto además del horario de funcionamiento.</li> <li>10.- La Dirección de Mercados y Comercios es responsables de brindar el Aseo del lugar.</li> <li>11.- El uso, permanente, temporal de puesto en una feria u Ocupación de Vía Pública tiene un valor mensual por metros cuadrados a cancelar en las ventanillas de Recaudación de la Municipalidad previa emisión de los títulos en la Subdirección de Rentas.</li> </ol>

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor del Formulario \$ 3,00

Valor del metro cuadrado \$ 4,00 más \$ 2,00 del Servicio Técnico Administrativo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección Av. Quito y Tulcán, Casa Municipal 1, planta baja Centro de atención ciudadana; Horario de 8H00 a 17H00

Base Legal

- [Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de los mercados municipales y ferias en el cantón Santo Domingo.](#) Art. 5, al 13 y del 16 al 27.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Mercados y comercios

**Correo Electrónico:** direccion.mercado@santodomingo.gob.ec

**Teléfono:** 02-3836350 5036

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	1
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	0
2021	01	0	0